

Núm. 123

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 26189

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19619 *BILBAO*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 87/2011 referente al concursado Félix Polo Virseda, con CIF número 14829544H, por auto de fecha 10-5-2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Aprobar el plan de liquidación del concurso.
- 2. Formar la Sección sexta de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y del auto de declaración del concurso. Hágase constar en el edicto que dentro de los diez días siguientes a la última publicación del mismo, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 10 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028862-1